



ACTA Nº 6/2023

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 25 de mayo de 2023

En Madrid, el día 25 de mayo de 2023, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato híbrido presencial y telemático, cumpliendo así con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:08, tras comprobar que todos los asistentes en ambas modalidades están presentes.

**Asistentes:**

[Redacted]  
 [Redacted] a [Redacted] o  
  
 [Redacted] e  
 [Redacted] o [Redacted] s [Redacted] z  
  
 [Redacted] s:  
 [Redacted] o [Redacted] o [Redacted] s  
 D [Redacted] a  
 [Redacted] a [Redacted] o  
 [Redacted] o [Redacted] a [Redacted] o  
 [Redacted] n [Redacted] a  
 [Redacted] o [Redacted] a  
 [Redacted] n [Redacted] y [Redacted] z  
 [Redacted] el [Redacted] z  
 [Redacted] s [Redacted] a  
 [Redacted] a [Redacted] o [Redacted] o [Redacted] z  
 [Redacted] a  
 [Redacted] o [Redacted] a  
 [Redacted] s [Redacted] z  
 [Redacted] z [Redacted] e  
 [Redacted] . [Redacted] el [Redacted] z [Redacted] z  
  
 [Redacted] s:  
 [Redacted] a [Redacted] s



la r o o y la n z o intervienen mediante delegación en el e.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Aprobación del acta Nº 5 /2023, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 27 de abril de 2023.*
- 2.- *Informe de Mercado a 30 de abril de 2023.*
- 3.- *Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de la empresa A O R como fabricante de labores de tabaco.*
- 4.- *Informe del Comité Consultivo sobre la propuesta de adjudicación definitiva de concesión de expendedurías, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E del Anexo I de la Resolución, de 26 de julio de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueban los pliegos de la subasta pública para la provisión de expendedurías de tabaco y timbre del Estado.*
- 5.- *Informe del e.*
- 6.- *Ruegos y preguntas.*

#### **1.- Aprobación del acta Nº 5 /2023, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 27 de abril de 2023.**

Se aprueba sin observaciones.

#### **2.- Informe de Mercado a 30 de abril de 2023.**

El e expone brevemente el contenido del informe. No se realizan observaciones.

#### **3.- Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de la empresa O Y L como fabricante de labores de tabaco.**

El s o expone brevemente el expediente. Se informa favorablemente sin observaciones por parte del Comité Consultivo, a los efectos previstos en el artículo 4.d) del Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre.

#### **4.- Informe del Comité Consultivo sobre la propuesta de adjudicación definitiva de concesión de expendedurías, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E del Anexo I de la Resolución, de 26 de julio de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueban los pliegos de la subasta pública para la provisión de expendedurías de tabaco y timbre del Estado.**



El p[REDACTED] expone el desarrollo del procedimiento de subasta con el fin de recabar el informe del Comité Consultivo previo a la adjudicación definitiva, a los efectos previstos y de conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre. Se ha remitido a los vocales el contenido de la resolución con los adjudicatarios definitivos en cada zona o polígono convocado. Se muestran asimismo las resoluciones y notas informativas publicadas sede electrónica del Comisionado, incluyendo los listados de mejores postores desistidos o que han presentado renuncia expresa.

Superadas las fases de subasta electrónica, presentación de documentación acreditativa de los requisitos y pago del precio ofertado en subasta existen 141 polígonos en los que hay propuesto adjudicatario definitivo. Una vez se emite el informe del Comité se dictará resolución por la Subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Función Pública que será publicada en el Boletín Oficial del Estado y en la sede electrónica del Comisionado. A partir de esa resolución los adjudicatarios tendrán un periodo de seis meses para comunicar al Comisionado un local que cumpla con los requisitos de la convocatoria y para realizar la apertura, previa autorización del Comisionado.

En relación con los polígonos en los que los mejores reservistas o adjudicatarios provisionales no hayan acreditado el cumplimiento de requisitos o no hayan realizado el pago, cuando finalicen las primeras adjudicaciones definitivas se repetirá el procedimiento en dichos polígonos con los siguientes mejores reservistas.

#### **5.- Informe del [REDACTED].**

El [REDACTED] informa de que el día 22 de mayo se emitieron las liquidaciones del canon concesional a los titulares y se puso a su disposición en Carpeta Ciudadana para su acceso de forma electrónica. Transcurrido un mes, se hará envío postal a aquellos titulares que no hayan recogido la notificación en Carpeta Ciudadana.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

La siguiente sesión está programada para el jueves 29 de junio a las 13:00 horas.

La sesión finaliza a las 13:33 horas